



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES  
RELEVANTES PARA ERRADICAR LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
NACIONALES Y FLORECER EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DEL PERÚ: CASO EMPRESA SERVICIOS  
PERÚ GRÚAS E.I.R.L – CHIMBOTE, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTOR:**

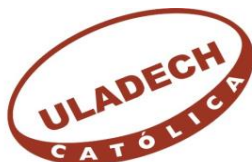
**IRIGION RIMACHE, EDWIN PERCY  
ORCID: 0000-0002-5438-4578**

**ASESOR:**

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL  
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

**CHIMBOTE – PERU**

**2020**



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES  
RELEVANTES PARA ERRADICAR LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
NACIONALES Y FLORECER EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DEL PERÚ: CASO EMPRESA SERVICIOS  
PERÚ GRÚAS E.I.R.L – CHIMBOTE, 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTOR:**

**IRIGION RIMACHE, EDWIN PERCY  
ORCID: 0000-0002-5438-4578**

**ASESOR:**

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL  
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

**CHIMBOTE – PERU**

**2020**

## **TITULO DE LA TESIS**

PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES PARA  
ERRADICAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS  
EMPRESAS NACIONALES Y FLORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL  
PERÚ: CASO EMPRESA SERVICIOS PERÚ GRÚAS E.I.R.L – CHIMBOTE, 2020.

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR**

Irigoin Rimache, Edwin Percy

ORCID: 0000-0002-5438-4578

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado, Chimbote,  
Perú.

### **ASESOR**

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,  
Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú.

### **JURADO**

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

## HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

---

Dr. Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Presidente

---

Mgtr. Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Miembro

---

Dra. Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

Miembro

---

Mgtr. Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Asesora

## **AGRADECIMIENTO**

A mi querida ALMA MATER, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por haberme acogido durante estos años de estudio en mi vida de formación personal y profesional, en cuyas aulas quedan sólo recuerdos de sacrificio, esfuerzo y empeño, logrando mi sueño de superación, para así forjarme un futuro mejor como profesional en las Ciencias Contables.

A mi MADRE, cuyo esfuerzo ha hecho posible este logro sin ella no hubiera sido posible; a todos mis docentes, quienes orientaron mi crecimiento de formación académica y quienes me brindaron no sólo conocimientos, sino que motivaron en mí la vocación contable.

Un especial agradecimiento a mi asesora Mg. Manrique Plácido Juana Maribel, por sus aportes valiosos y acertados y sobre todo por su apoyo incondicional en todo momento, que fue fundamental para el inicio, desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación.

## **DEDICATORIA**

Primeramente, a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, ser el manantial de vida y darme lo necesario para seguir adelante día a día para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi asesor por su gran apoyo y motivación para la culminación de mi tesis, por su apoyo ofrecido en este trabajo, por haberme transmitidos los conocimientos obtenidos y haberme llevado pasó a paso en el aprendizaje.

## RESUMEN

Este trabajo de investigación, tuvo como objetivo general: Identificar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020. La investigación fue de diseño no experimental, descriptiva y bibliográfico, se utiliza este método en la presente investigación porque busca y recoge información documental, la evasión tributaria se define como el no pago de los impuestos por parte de los contribuyentes y que va en contra de la ley; éste no solo deteriora los ingresos del Estado, sino también la estructura social y económica de un país, causando un efecto dañino para la sociedad y que debido a esta informalidad el desarrollo de un país es lento ya que el estado no puede financiar sus obras y servicios sociales. De acuerdo al cuestionario se obtuvo como resultado que el contribuyente cumple de manera oportuna sus obligaciones tributarias, pero no recibe la orientación y capacitación necesarias del ente recaudador lo cual no conviene al desarrollo económico. Finalmente se concluye que los factores relevantes de la evasión tributaria son por falta de educación, cultura, conciencia, los cuales influyen negativamente en la recaudación de impuestos por las Mypes, dedicadas a la venta de servicios, siendo una flaqueza para la entidad recaudadora por lo cual contrarrestar la reducción del incumplimiento es tener un marco legal estricto, justo y que se cumpla.

**Palabras claves:** Evasión Tributarias, MYPE y Desarrollo Económico



## ABSTRAC

This research work had the general objective of: Identifying opportunities for improvement of relevant factors to eradicate tax evasion of national micro and small companies and flourish the economic development of Peru, Empresa Servicios Perú Grúas EIRL - Chimbote, 2020. The The research was of a non-experimental, descriptive and bibliographic design, this method is used in the present research because it seeks and collects documentary information, tax evasion is defined as the non-payment of taxes by taxpayers and that goes against the law; This not only deteriorates the income of the State, but also the social and economic structure of a country, causing a harmful effect on society and that due to this informality the development of a country is slow since the state cannot finance its works and social services. According to the questionnaire, it was obtained as a result that the taxpayer complies with his tax obligations in a timely manner, but does not receive the necessary orientation and training from the collecting body, which is not convenient for economic development. Finally, it is concluded that the relevant factors of tax evasion are due to lack of education, culture, awareness, which negatively influence the collection of taxes by MYPES, dedicated to the sale of services, being a weakness for the collecting entity therefore What to counteract the reduction of non-compliance is to have a strict, fair and enforced legal framework

**Keywords:** Tax Evasion, MYPE and Economic Development

## INDICE

| <b>CONTENIDO</b>   | <b>pag.</b> |
|--|-------------|
| Título de la tesis   | iii         |
| Equipo de Trabajo  | iv          |
| Hoja de firma del jurado y asesor                              | v           |
| Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria                         | vi          |
| Resumen y abstract   | viii        |
| Índice de gráficos, tablas y cuadros                           | x           |
| I. Introducción  | 12          |
| II. Revisión de literatura                                     | 16          |
| 2.1 Antecedentes   | 16          |
| 2.1.1 Internacionales  | 16          |
| 2.1.2 Nacionales   | 22          |
| 2.1.3 Regionales   | 27          |
| 2.1.4 Locales  | 31          |
| 2.2 Bases Teóricas de la Investigación                         | 33          |
| 2.2.1 Marco Teórico  | 33          |
| 2.2.2 Marco Conceptual   | 45          |
| III. Hipótesis   | 48          |
| IV. Metodología  | 48          |
| 4.1 Diseño de la investigación                                 | 48          |
| 4.2 Población y muestra  | 49          |
| 4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores | 50          |
| 4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos            | 51          |
| 4.5 Plan de análisis   | 51          |
| 4.6 Matriz de consistencia                                     | 52          |
| 4.7 Principios éticos  | 53          |
| V. Resultados  | 54          |
| 5.1 Resultados   | 54          |
| 5.2 Análisis de resultados                                     | 64          |
| VI. Conclusiones   | 68          |
| Aspectos complementarios                                       | 70          |
| Referencias bibliográficas                                     | 71          |
| Anexos   | 78          |

## INDICE DE TABLAS

| <b>CONTENIDO</b> |   | <b>Pag.</b> |
|------------------|---|-------------|
| CUADRO 01        | Definición y operacionalización de variables        | 50          |
| CUADRO 02        | Matriz de Consistencia                              | 52          |
| CUADRO 03        | Resultados en Base al Objetivo Especifico N°01      | 54          |
| CUADRO 04        | Resultados en Base al Objetivo Especifico N°02      | 58          |
| CUADRO 05        | Resultados en Base al Objetivo Especifico N°01 y 03 | 60          |
| CUADRO 06        | Indicadores de encuesta: Evasión Tributaria         | 65          |
| CUADRO 07        | Indicadores de encuesta: Desarrollo Económico       | 66          |

| <b>CONTENIDO</b> |   | <b>Pag.</b> |
|------------------|---|-------------|
| FIGURA 01        | Indicadores de encuesta: Evasión Tributaria   | 65          |
| FIGURA 02        | Indicadores de encuesta: Desarrollo Económico | 66          |

## **I. Introducción**

Una de las principales fuentes de recaudación económica del estado es la que se da a través de la Tributación por Impuestos; que velar por el bien común de los ciudadanos. La tributación se convierte así en un eje primordial para el desarrollo de la Economía Peruana, ya que con los recursos recaudados por concepto de impuestos se invierten en obras y en servicios necesarios que requieren la sociedad. Hoy en día una preocupación constante de los países desarrollados y otros en proceso de desarrollo es la evasión tributaria, la misma que se evidencia en nuestro país desde hace muchos años; sin embargo, la necesidad de contar con los tributos hace que el estado asuma un rol más protagónico a fin de que la ciudadanía asuma su obligación que es finalmente revertido en bienes y servicios para el bienestar social.

Según **Roxana (2017)** El Sistema Tributario, muestra falencias en cuanto a la recaudación de impuestos y esto genera una carencia de recursos económicos al estado imposibilitando la prestación de servicios públicos, económicos y sociales en beneficio de la ciudadanía; esta situación se da muchas veces porque existe falta de conocimiento en unos casos sobre cómo, cuándo y dónde se debe cumplir con estas obligaciones o porque desconocen de las normas, es decir que la falta de información muchas veces genera desconfianza en el ciudadano sobre el manejo de los tributos que recauda el estado, relacionados a la administración de los recursos económicos.

La evasión tributaria es un problema mundial que afecta al estado de cada país, si bien es cierto los impuestos son fuentes importantes para cumplir con sus objetivos con el desarrollo económico y así poder financiar las necesidades

públicas. Las instituciones encargadas en cada país de recaudar estos impuestos han venido utilizando diferentes métodos y estrategias, con fin de que cada contribuyente realice dicho pago. Esto es un problema para todos los estados y por tal motivo su capacidad de solventar sus gastos en salud, educación e infraestructura no es posible por la insuficiencia recaudación de impuestos.

Según **Barria (2019)** en países de Latinoamérica con bajos impuestos como Guatemala, así como a países con altos niveles de impuestos como Cuba se da mucho lo que es la evasión tributaria y afecta directamente a la recaudación para las mejoras que el estado puede realizar en dichos países. Sin embargo, la evasión tributaria continua sienta hasta hoy en día uno de los grandes problemas a nivel global como modalidad de fraude fiscal, lo cual esto implica el incumplimiento parcial o total de los contribuyentes en la declaración o pago de sus obligaciones tributarias al estado, con la finalidad de reducir la carga tributaria o evadir pago de tributos.

En la actualidad la declaración tributaria tiene un elevado nivel de evasión, algo que es preocupante para la economía de un país. De ahí que los gobiernos locales estén aunando esfuerzos para ayudar aquellos contribuyentes que están evadiendo. Pues contar con contribuyentes que realicen los pagos que corresponde mejoraría en gran manera la economía. Este problema no es ajeno en el Perú, ya que es un país que se encarga de financiar el gasto público en mayor porcentaje con sus ingresos provenientes de la recaudación tributaria, ya que los contribuyentes son consecuentes a incumplir con las obligaciones tributarias debido a la falta de una cultura tributaria, falta de capacitación, informalidad, y conciencia tributaria. Erradicar este problema no solo ayudaría a cubrir este déficit sino también beneficiaría en el desarrollo del país y se

combatiría en gran parte la informalidad, pobreza e inequidad global solventando así los gastos necesarios para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura en los países en desarrollo y en el largo plazo, permitirles incluso enfrentar de manera sustentable del financiamiento de sus deudas.

Por las razones expuestas el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Las oportunidades de mejora de los factores relevantes ayudará a erradicar la evasión tributaria de las Micro y Pequeñas Empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú y de la Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L – Chimbote, 2020?**

Este enunciado lo hemos trabajado sólo a nivel bibliográfico-documental. En tal sentido, planteamos el siguiente objetivo general para responder así nuestra problemática: Identificar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

Para cumplir con el objetivo general planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú.
2. Describir las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

3. Explicar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

la metodología de investigación tiene un diseño no experimental, descriptiva y bibliográfico, se utiliza este método en el presente informe porque busca y recoge información documental para conocer si existen o no trabajos similares sobre dicho tema y así buscar propuestas de mejora para el florecimiento del desarrollo económico del Perú. Finalmente, la investigación se justifica porque obedece a la preocupación de la infracción tributaria y busca la equidad entre los contribuyentes y el estado, así como dar a conocer el deterioro que este fenómeno trae consigo, principalmente en materia de educación, desarrollo tecnológico y salud pública, que se ven afectados por estas malas prácticas que nos atañe hoy. Debido a este problema nuestro trabajo realizo un cuestionario al representante legal de la empresa SERVICIOS PERÚ GRÚAS E.I.R.L, donde obtuvimos como resultado que el contribuyente si cumple de manera oportuna con sus obligaciones tributarias, pero no recibe la orientación y capacitación necesarias del ente recaudador lo cual no conviene al desarrollo económico porque puede que este evadiendo impuestos por falta de información. Finalmente se concluye que los factores relevantes de la evasión tributaria son por falta de educación, cultura, conciencia, los cuales influyen negativamente en la recaudación de impuestos por las Mypes, dedicadas a la venta de servicios, siendo una flaqueza para la entidad recaudadora por lo cual contrarrestar la reducción del incumplimiento es tener un marco legal estricto, justo y que se cumpla. Corregir esta inequidad no es sólo un imperativo ético,

sino también un requisito indispensable para el buen funcionamiento de una economía moderna. Este trabajo ayudará al beneficio de las micro y pequeñas empresas concientizándoles sobre el conocimiento de las obligaciones tributarias, también servirá a los profesionales y alumnos del área tributaria como guía en la preparación de otros proyectos de investigación relacionadas con el tema. Con este trabajo, no solo pretendemos acometer dicho análisis riguroso, sino que, sobre todo aportar soluciones al problema mencionado. Por ello, prevenir y reprimir la evasión representa hoy en día es una misión fundamental, desde el punto de vista ético, jurídico, económico y social.

## **II. Revisión De Literatura**

### **2.1 Antecedentes**

Al realizar esta investigación se hizo una búsqueda del tema en diferentes medios documentales citados y así presentar investigaciones de acuerdo a nuestra variable de estudio, donde presentamos en primer lugar investigaciones en el ámbito internacional, luego en el ámbito nacional, también ámbito regional y por último ámbito local.

#### **2.1.1 Internacionales**

**Washington (2018)**, tesis titulada *“Análisis de la Evasión del Impuesto a la Renta y su efecto en la economía ecuatoriana 2014 – 2017”*. Universidad de Guayaquil. Ecuador. El presente trabajo de investigación, se lo realizó en el ámbito tributario a nivel nacional y provincial. Tiene como objetivo principal analizar el impacto económico, que sobre lleva la evasión del impuesto a la renta y las incidencias que ello conlleva. El método utilizado es deductivo e inductivo. El Universo de este estudio será el sector financiero de Ecuador, en cada uno de sus periodos desde la



evasión de impuesto a la renta hasta el impacto que tiene sobre la economía ecuatoriana. Vale indicar que no se realizaron encuestas por lo que no es necesario tomar una muestra, se utilizará información estadística oficial que permita analizar la evolución del sector. El diseño de la investigación es la observación directa, dicho método se realiza mediante la inspección y estudio descriptivo. Se llega a la conclusión que a pesar de los esfuerzos realizados por parte de la Republica de Ecuador por medio del servicio de Rentas 9 Internas, por controlar y regularizar la evasión del impuesto a la renta, no es lograda a cabalidad, porque en el periodo 2014 la evasión del impuesto a la renta es del 0.35% del PIB mientras que en el periodo 2017 la evasión alcanzó el 0.32% del PIB.

Según **Almeida (2017)** Ecuador, en su trabajo de investigación para optar por el título de contador público, titulada "*Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*", El objetivo principal de este trabajo es analizar, diseñar y comprobar mediante técnicas de simulación nuevas estrategias de control tributario que identifiquen y corrijan el grado de evasión y fraude fiscal en un país en vías de desarrollo, utilizando tecnologías de la información. Para ello, se ha adoptado como pauta metodológica a la determinación de la situación actual y su escenario informático, el diseño de nuevas estrategias de control, la simulación de la situación futura de la tributación tras la aplicación de tales estrategias de control, y la comparación de la situación resultante con la original de partida. Por lo que se refiere al diagnóstico de la situación actual de la tributación en Ecuador, el mismo pudo determinarse mediante la realización de encuestas, la observación de

casos de evasión y el análisis de bases de datos, tanto del sector de la empresa privada, como de las entidades de control estatales. Esta realidad, más el diseño de un sistema informático específico para el proyecto y la correspondiente simulación digital, han permitido concluir que un 30,53% del total simulado puede calificarse de forma categórica como economía subterránea, correspondiendo el 69,47% restante del importe simulado a transacciones legales y en riesgo de economía oculta. Con estos resultados sobre la situación actual, se diseñaron varias estrategias de control de la evasión, donde principalmente, entre otras medidas tributarias, se destaca la eliminación del circulante y su sustitución por medios de pago digitales, así como el cumplimiento de la premisa de que no se puede aplicar un pago electrónico si no ha existido previamente una factura o documento digital. Una vez fijada la estrategia de control, se efectuó una nueva simulación informática reflejando las medidas tributarias en el software, habiéndose concluido, entre otros resultados, que un 98,11% corresponde a transacciones totalmente legales. Finalmente, se ha podido demostrar que la Hipótesis inicialmente planteada, “Nuevas estrategias de control permitirían la identificación y reducción de la economía oculta y evasión tributaria”, resulta cierta, dado que, a partir de la aplicación de algunas de las estrategias mencionadas, se ha logrado una reducción del 93,80% del fraude fiscal. Por otra parte, también se ha concluido, entre otras cuestiones, que existe un 1,89% del total de bases potenciales sujetas a tributación que solo es controlable utilizando la estrategia de la inspección tributaria.

De acuerdo a **Carlos (2017)**, en la tesis titulada: *“Impacto de las Salvaguardias en la Evasión de los Tributos realizada por los Operadores de Comercio Exterior”*. Universidad Técnica de Machala. Machala – Ecuador. La presente investigación se aborda sobre las medidas de salvaguardias que el estado ecuatoriano impuso de conformidad con las normas de la Organización Mundial de Comercio como una medida de protección para la producción nacional, dado que la balanza comercial del país mostraba un saldo negativo de exportaciones frente a importaciones. Teniendo como objetivo analizar el impacto que han tenido las salvaguardias en la evasión de los tributos por parte de los operadores de comercio exterior. Se desarrolló una investigación con metodología cualitativa con una revisión bibliográfica de términos relacionados al tema para tener información que aporten al desarrollo de la investigación. En esta investigación se estableció que las salvaguardias afectaron a la recaudación de impuestos al comercio exterior dado a que los operadores de comercio exterior realizaron actos de contrabando, acto en el cual no se realiza el pago correspondiente de Tributos por el ingreso de mercancías al país, también se ha concluido que la evasión de capitales por parte de miles de ecuatorianos, se debe porque prefieren realizar sus compras en países vecinos en donde encuentran productos a mitad de precio. Por lo cual, es necesario que el gobierno nacional elimine este impuesto a determinados productos para así evitar la fuga de capitales.

**Delfín (2016)**, en la tesis titulada: *“La Evasión Fiscal del IVA en México 2010 – 2015”*. Universidad de México. México. La presente investigación estudia la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) EN México. El

primer objetivo es determinar el monto de la evasión del IVA y el segundo es identificar sus determinantes. Primero se propone una metodología para el cálculo de la evasión del IVA en base a la información del sistema de cuentas nacionales, censos económicos, encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, y de la encuesta nacional de micro negocio; posteriormente, se aplica un modelo econométrico, cuyos resultados indican que la evasión del IVA tuvo una relación positiva con la tasa impositiva y negativa con la probabilidad de inspección. A partir de los resultados se propone disminuir la tasa impositiva y aumentar la tasa de inspección.

Según **Moreira (2016)** en su tesis de investigación titulada “*Aplicación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) en el comercio informal de la Ciudad de milagro y su análisis en la evasión Tributaria de dicho sector, Período 2012-2015*”, tiene como objetivo analizar el efecto que ha tenido la política tributaria en el período 2012-2015, en los niveles de evasión tributaria del comercio informal de la ciudad de Milagro, con la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). Se pudo observar y analizar las causas de la evasión tributaria del sector. Se utilizarán los métodos inductivos, holístico, naturalista y descriptivo en el desarrollo del presente trabajo. Los resultados obtenidos reflejan que un 80,15% de la muestra no están inscritos en el RISE, así como preguntados que fueron las razones por las cuales no se han inscrito, el 62,15% respondieron que “Aquí no necesitamos, porque nadie nos exige”, el 31,78% respondieron que “no he tenido tiempo y, como no lo piden”, demostrando con ello que existe carencia en el control del cumplimiento

de las obligaciones tributarias en el sector, resultando en una disminución de contribuyentes registrados en el RISE por falta de cultura tributaria en los comerciantes informales de la ciudad de Milagro.

**Tixi (2016)** Ecuador, en su trabajo de investigación para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría – Contador Público Autorizado, titulado *“La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto a la Renta de Personas Naturales en el Cantón Riobamba Período 2014”*, tuvo como objetivo general determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de las personas naturales en el cantón Riobamba durante el período 2014. Asimismo, los objetivos específicos fueron Identificar las causas que dan origen a la evasión mediante entrevistas a los contribuyentes, con el fin de establecer medidas correctivas y mejorar el diseño de la política fiscal. Indicar cuáles son los mecanismos de evasión más usados por las personas naturales para establecer posibles alternativas de solución, basándonos en investigaciones anteriores. Analizar el nivel estimado de incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta para determinar el nivel de afectación al ingreso del Estado, mediante la comparación con la evasión de años anteriores. Población y muestra, Para establecer se consideró la población económicamente activa, según el último censo del INEC, indica que existen 72796 personas en la ciudad de Riobamba. De este modo se concluyó, que las causas de la evasión son varias, pero mediante la encuesta se determinó que la principal causa es la imagen y el nivel confianza frente al gobierno, al no saber con sustentos a donde se dirige ese dinero recaudado. Otras es la falta de comunicación o de la

constante actualización tributaria, lo que lleva a que todos los contribuyentes no estén bien informados y no quieran cumplir con sus obligaciones.

### **2.1.2 Nacionales**

**Solano (2020)** en su tesis titulada, *“La Evasión Tributaria En Los Restaurantes De La Ciudad Chota – 2018”*; tuvo como objetivo general Determinar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los restaurantes de la ciudad Chota – 2018, para su desarrollo se identificó información relevante respecto a la variable de estudio, la justificación enmarcado fue teórica, metodológica, y social, la población y muestra enmarcada en dicho estudio estuvo conformada por 60 restaurantes ubicados en la ciudad de Chota, la investigación fue de tipo descriptivo con diseño no experimental de corte transversal, se utilizó la encuesta y el cuestionario para recopilar datos del estudio. El problema formulado del presente estudio fue ¿Cómo se manifiesta la evasión tributaria en los restaurantes de la ciudad Chota - 2018?, una vez aplicado la encuesta a los propietarios de los restaurantes de la ciudad de Chota se realizó un análisis de la información, concluyendo que la evasión tributaria se manifiesta por las razón que la mayoría consideran que el régimen tributario que esta acogido su negocio no es el adecuado, es por ello que la evasión tributaria se manifiesta con la no emisión de comprobantes de pago por el servicio prestado en un 57% según la encuesta realizada, asimismo no cumplen con requisitos normativos para la emisión de comprobantes de pago en un (55%), debido a que la mayoría no están capacitados y no tiene conocimiento de comprobantes de pago, del mismo modo no cumplen con las normas para

la declaración de sus tributos en un (48%), por lo que se confirma la hipótesis donde menciona que la evasión tributaria se manifiesta por el incumplimiento de la normativa de los restaurantes de la ciudad Chota – 2018.

En la investigación de **Robles (2016)** titulada, “*Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la Ciudad de Chimbote*”, para optar al grado profesional de Maestro en Ciencias Económicas, tuvo como objetivo general Analizar los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote. El tipo de investigación fue analítico-descriptivo, porque que en primer lugar se precisó las características objetivas y subjetivas del movimiento económico de los contribuyentes y se observó la actitud de ellos frente a las obligaciones tributarias, luego se estableció los elementos y factores que determinaron la evasión tributaria de las microempresas. Concluyendo así que uno de los factores determinantes de la evasión tributaria en los microempresarios de la ciudad de Chimbote es la falta de conciencia tributaria; ya que es un factor determinante de la evasión tributaria, que se observa cuando la mayoría de microempresarios de la ciudad de Chimbote no pagan sus impuestos de manera voluntaria intentando frecuentemente pagar el menor tributo posible, porque piensan que existe un bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria y esto se degrada aún más al tener una percepción negativa del Estado, cuando se ven envueltos en actos de corrupción. Practican estas acciones con el objetivo de poder competir frente a otros negocios y así poder generar mayor rentabilidad.

**Miranda (2016)** narra en su tesis titulada *“Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria para las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria”*. El objetivo principal del tema es determinar de qué manera influye la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria. Pretendo dar a conocer la importancia del fenómeno evasión de impuestos que se ha ido agudizando en los últimos años desde la aparición de su primer estudio a fines de los 60 del siglo pasado, como una aplicación específica de la teoría económica del crimen desarrollado por Gary Becker y el trabajo de Allingham y Sadmo en 1972 el cual presenta que la evasión de impuestos es el resultado de la decisión tomada por el individuo maximizador de utilidad, decisión que dependerá de la estimación de los costos y beneficios esperados de evadir. Los antecedentes del presente estudio ya señalan como una de las causas de la evasión el bajo riesgo de ser detectado; agregamos como otras de las causas fundamentales que señala el Licenciado Miguel Ángel Aquino; el cual indica: la Falta de claridad del destino de los gastos públicos: Este concepto es quizás el que afecta en forma directa la falta del cumplimiento voluntario, la población reclama por parte del Estado, que preste la máxima cantidad de servicios públicos en forma adecuada, el ciudadano percibe que no recibe de parte del Estado una adecuada prestación de servicios. La metodología que se utilizó es un diseño experimental y no experimental, siendo el tipo de investigación cuantitativa. La investigación concluye: La evasión de impuestos influye significativamente en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas



a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria departamento de Lima- Perú. Siendo una debilidad institucional de la entidad recaudadora no contar con estudios tributarios sectoriales de evasión, más aún cuando existen sectores con alta informalidad como el sector servicios y su sub sector materia de investigación venta de autopartes importadas.

De acuerdo a **Choque y Flores (2015)**, realizaron la investigación titulada *“Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación Fiscal de los contribuyentes de Puno”*, el objetivo general fue determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los contribuyentes pertenecientes del régimen general en la provincia de Puno. La evasión de impuestos en rentas de tercera categoría es significativa y limita el desarrollo del país, los contribuyentes que tienen actividades comerciales pertenecientes del régimen general al declarar y/o pagar menos ya sea por desconocimiento o errores materiales, transgreden la ley, incidiendo de manera negativa en la recaudación fiscal limitando la provisión de recursos para el Estado. La metodología de la investigación fue explicativa no experimental utilizaron como técnica de recolección de datos la encuesta, el diseño maestral estuvo comprendido por 196 contribuyentes dedicados a la actividad comercial pertenecientes del régimen general de la ciudad de Puno, de los periodos 2013-2014. Las conclusiones que se determinó en la investigación fueron que las causas de la evasión tributaria en los contribuyentes del régimen general se deben a que existe una deficiente educación de cultura tributaria, también a la falta de conocimiento de los procedimientos y normas tributarias, y al beneficio propio de los contribuyentes por falta de conciencia tributaria. Otra de las conclusiones

fue que la forma más común que utilizan los contribuyentes para evadir impuestos es declarando solo parcialmente sus ingresos mensuales y no la totalidad. Una de las recomendaciones para actuar frente a la evasión fiscal es que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria- SUNAT debe implantar lineamientos que permitan mejorar la recaudación fiscal y combatir la evasión fiscal sobre todo en las provincias donde vemos que existe mucha informalidad.

Según **Horna (2015)** en su tesis titulada, “*Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional la libertad – periodo 2014*”, su objetivo general fue determinar si el nuevo sistema de libros electrónicos incide en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia Regional de la Libertad. Con la siguiente información buscamos mostrar los beneficios que genera el uso de la tecnología aplicados en el Nuevos Sistema De Libros Electrónicos implementando en la Superintendencia Nacional De Aduanas Y Administración Tributaria enfocado en mejorar las operaciones realizadas en esta institución y como pilar principal los procedimientos de fiscalización, a fin de reducir la evasión de impuestos, es por ello que el presente trabajo de investigación utiliza una metodología descriptiva y se centra en explicar cómo los libros electrónicos contribuyen a la reducción de la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes , además de identificar las principales causas de evasión en nuestro país apoyados en un cuestionario que se desarrollara con el personal del área de Auditoria de la Intendencia Regional de la Libertad. Llegamos a la conclusión que se determina que el sistema de libros electrónicos constituye uno de los

pilares fundamentales en la lucha por la reducción de la evasión de impuestos, en ello se concentra la información fidedigna que permite un mejor control de las operaciones que realizan los contribuyentes.

### **2.1.3 Regionales**

En la Huaraz según **Rodríguez (2019)** en su trabajo de investigación titulado, “*Evasión de impuestos y recaudación tributaria en los comerciantes del Mercado Central de Huaraz, 2017*”. Tiene como objetivo principal Analizar la incidencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado central de Huaraz, 2017. Este estudio identificará cuáles son las principales causas de evasión tributaria. El estudio fue de carácter descriptivo, cuya población comprendió a las empresas comerciales del mercado central de Huaraz y la muestra fue de 53 unidades empresariales. Los resultados demuestran que las causas de la evasión de impuestos en los comerciantes están representadas por el deseo irracional de generar mayores ingresos sin advertir la falta de políticas, visión, misión, metas, objetivos, presupuestos, escasa información para tomar decisiones, normas tributarias complejas y en constante cambio y se acogen a regímenes que no les corresponde. En ese contexto, la evasión tributaria perjudica la recaudación de impuestos que deberían asumir los comerciantes del mercado central de Huaraz. Así mismo, la investigación contribuirá a que las empresas implementen un sistema de gestión tributaria eficiente que les permitirá mejorar sus propios controles en materia de obligaciones tributarias y la importancia de cumplir con los mismos para contribuir con el desarrollo del país, la región, la provincia y distrito de Huaraz. Se concluye Se ha descrito que la evasión

tributaria entre los comerciantes del mercado central de Huaraz se da por falta de cultura tributaria adecuada, dado a que no toman conciencia sobre la importancia que significa cumplir las obligaciones tributarias y tienen una opinión errónea sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que desconocen que las recaudaciones permiten al Estado atender las necesidades de la sociedad en su conjunto.

En Huaraz según **Figueroa (2019)** en su tesis de investigación titulada: *“Causas Y Efectos De La Evasión Tributaria En las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio, en El Distrito de Caraz 2018”*, cuyo objetivo consistió: Determinar las causas y efectos de la evasión tributaria en las Micro y Pequeñas empresas del sector comercio en el en el distrito de Caraz, 2018. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, con un diseño descriptivo simple, la población estuvo conformada por 66 comerciantes de las Micro y Pequeñas Empresas en el distrito de Caraz y la muestra probabilística fue igual 57 comerciantes, la técnica utilizada la encuesta y el instrumento el cuestionario; se cumplió con el plan de análisis, se presentó la matriz de consistencia y se consignaron los principios éticos. Resultados: el 56% de comerciantes desconfió de la administración tributaria por la SUNAT en un nivel alto. El 63% percibió el desarrollo económico en el distrito en un nivel medio y el 53% afirmó la falta de empleo en Caraz a un nivel medio. De acuerdo a los resultados obtenidos se llegó a la conclusión que: a pesar de la normatividad vigente, no se cumplió con el pago de los tributos, las complejidades de los procesos tributarios dificultaron el acatamiento de las obligaciones del contribuyente. Los efectos de la ética tributaria fueron

negativas para el crecimiento social y económico de los ciudadanos caracinos.

De acuerdo a **Eraza (2017)**, en su trabajo de investigación para obtener el título profesional de contador público titulado: *“Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016”* Huaraz. Tiene como objetivo general Determinar los factores en la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar- 2016. Fue elaborado con el propósito de evaluar de qué manera los factores culturales, sociales y económicos inciden en la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar. La investigación fue descriptiva-explicativa, de diseño no experimental de corte transversal. Se aplicó una encuesta a una muestra de 189 contribuyentes, los resultados fueron procesados con el programa Excel, y en relación al resultado se realizó su respectivo análisis e interpretación. Mediante el uso de textos, documentos legales, y otros documentos, de fuentes secundarias se logró obtener información suficiente para poder conocer los factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad. Con esta investigación se desea alcanzar que los funcionarios de la municipalidad adopten políticas y estrategias con el fin de ser transparentes en las operaciones de recaudación de los tributos municipales con el propósito de mejorar la gestión administrativa en el logro de los objetivos institucionales propuestas. Se concluye Se concluye que el 60% de los contribuyentes no cuenta con trabajo estable y por lo tanto en su mayoría no cuenta con dinero y se le hace difícil solventar la canasta familiar y las deudas de los

tributos municipales, esto conlleva a que la población no efectúe pago de tributos y por lo tanto la municipalidad tendrá una baja recaudación, al suscitarse estos hechos la municipalidad se verá afectada y no podrá efectuar gastos del rubro del impuesto municipal.

Según **Chinchay (2016)** en su tesis de investigación titulado: *“Evasión tributaria de comerciantes del Mercado Central – Huaraz y su influencia en la recaudación tributaria 2015”*. Tiene como objetivo general Determinar la relación entre evasión tributaria en el sector comercio y la recaudación de tributos, Huaraz 2015. La investigación se acogerá con la finalidad de mostrar cuáles son las principales causas de evasión tributaria, el presente estudio es una investigación aplicada de tipo Descriptiva será aplicada a una muestra calculada mediante una fórmula estadística, de una población de 715 vendedores del mercado y Los resultados obtenidos nos demuestran que las causas que se asocian a la evasión tributaria en los Comerciantes son el deseo de generar mayores ingresos, falta de información, la excesiva carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde. Y así la evasión tributaria influye negativamente perjudicando a la recaudación de impuestos. De la investigación contribuirán a un mejor control de parte de la Administración Tributaria a fin tener fundamentos para reorientar a las comerciantes, también mostrar que porcentajes de evasión tributaria hay en el mercado y así mismo servirá a los profesionales abogados, administradores, contadores, economistas y carreras afines. Se concluye Se ha probado la hipótesis, habiendo determinado la magnitud de evasión tributaria en mercado de Huaraz, se determinó que la evasión tributaria

influye negativamente en la recaudación de Tributos en mercado central de Huaraz por los comerciantes dedicados al comercio.

#### **2.1.4 Locales**

Según **Vásquez (2018)** en su tesis titulada, *“Factores tributarios causantes de la informalidad en los comerciantes del mercado Pueblos Unidos, Chimbote-2018”*; tuvo como objetivo determinar los factores tributarios causantes de la informalidad en los comerciantes del mercado Pueblos Unidos, Chimbote-2018. Correspondiendo a una investigación de tipo descriptiva, de diseño no experimental, transversal y aplicada. Con una muestra de 93 comerciantes, calculada de una población de 122 comerciantes. Utilizó como técnica a la encuesta, y como instrumento al cuestionario. Los resultados obtenidos revelan que el factor que prevalece como causante de la informalidad es el económico (67.7%). Además, el indicador del factor económico de mayor relevancia es el de mayores utilidades por menores costos (39.8%). Por otro lado, el indicador del factor jurídico de mayor relevancia es la escasa educación (52.7%). En el indicador del factor sociocultural de mayor relevancia son los menores precios favoreciendo demanda (46.2%). Finalmente, el indicador del factor político de mayor relevancia es la falta de reciprocidad desde el Estado (35.5%). Se concluye mencionando que el factor económico es el causante de la informalidad.

En la investigación de **Mata (2017)** titulada, *“Factores que influyen en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado Los Cedros, Distrito de Nuevo Chimbote-2017”*, para optar al grado de Contador Público, tuvo como objetivo general Determinar los factores que

influyen la evasión tributaria e informalidad de los comerciantes del mercado LOS CEDROS, Distrito de Nuevo Chimbote-2017. El diseño de investigación fue Explicativa, porque se especificó las obligaciones, tasas que deben aportar los contribuyentes y se logró explicar los factores que determinaron la evasión tributaria de los comerciantes y las técnicas e instrumentos que se utilizó es: Guía de cuestionario. Concluyendo que, son los montos muy altos de los tributos (tasas) en el caso de la evasión de impuestos influyen en la evasión tributaria porque tenemos en nuestro país un elevado 18 % de IGV, los altos costos de formalización, lo cual genera que los comerciantes del mercado en mención no paguen todos los tributos que les corresponden y es así que prefieren seguir siendo informales.

Según **Gordillo (2015)** en la tesis titulada: *“La Evasión y Elusión Tributaria de las MYPES en las Empresas del Sector Comercio Rubro Abarrotes del Distrito de Chimbote 2014”*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote – Perú. El presente trabajo de investigación, tuvo como problemática estudiar las causas de la evasión y elusión tributaria de las Mype´s en las empresas del sector comercio rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014. Para tal caso se utilizó la Metodología de Revisión Bibliográfica y Documental, con la finalidad de recolectar información que nos permita abordar el tema objeto de estudio basados en indagar los mecanismos más recurrentes en nuestro país para evadir tributos, conocer además los segmentos y comportamientos tributarios de los contribuyentes que evaden sus responsabilidades y buscan alternativas que afectan la economía del país y los entes fiscalizadores que representan al Estado Peruano. La investigación ha



conllevado a enterarnos de múltiples causas de evasión y elusión tributaria, que aqueja a nuestro país y afecta en la recaudación fiscal. El marco teórico nos ha servido para entender, comprender los lineamientos que giran alrededor de la sociedad, las políticas económicas que posee el Estado para recaudar ingresos y como utilizarlos en beneficio de la colectividad, además de las obligaciones tributarias que deben cumplir las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades económicas y que una u otra manera contribuye a sostener las obligaciones Sociales del Estado frente a la sociedad. Por lo tanto, se concluye que la evasión y elusión tributaria solo se evitará cuando se tome conciencia que la tributación no es una obligación si no un deber con el Estado Peruano.

## **2.2 Bases Teóricas de la investigación**

### **2.2.1 Marco Teórico**

Según *Daros (2017)*. El marco teórico puede cumplir su función como eje integrador de todo el proceso de investigación. Sin un marco teórico, la investigación no tiene sentido y no podremos continuar desarrollando diseños de métodos para probar hipótesis.

#### **2.2.1.1 Evasión Tributaria**

Cuando hablamos de evasión, nos referimos a la infracción ante la ley por parte de los contribuyentes para evitar pagar la totalidad o parte de sus impuestos. Con la evasión fiscal, no se respeta la ley en absoluto, lo que sin duda es ilegal.

Según *Rojo (2015)*. La evasión tributaria es un fenómeno complejo relacionado con cuestiones culturales, que se relaciona; con, la

relación entre los ciudadanos y su país. Un ciudadano que no valora su país es porque nunca ha vivido 26 momentos extraordinarios en su vida, o porque no ha sido formado por el colegio, familia. Piensa que el estado es con el que debe convivir.

La "evasión tributaria" siempre ha sido una preocupación de los gobiernos, incluso cuando su evolución y desarrollo han sido independientes. Sin embargo, su análisis económico moderno se basa en un modelo desarrollado en la primera mitad de la década de 1970. El modelo fue propuesto por dos actores principales, a saber, los contribuyentes que buscan optimizar los rendimientos y la gestión de impuestos y así captar recaudación neta. Esto es de acuerdo a la opinión de *González (2017)*.

### **Factores de la evasión**

**Robles (2016)** Menciona que “Los factores de la evasión tributaria es la falta de conciencia tributaria”, teniendo como conclusión los siguientes factores:

- Falta de educación .
- Falta de cultura .
- Falta de claridad del destino de los gastos públicos .

### **Formas de evadir:**

*Valero (2017)* Informa que hay diferentes maneras de evadir impuestos:

- No emitir comprobantes de pago
- No declarar la venta o ingreso obtenido

- No pagar impuestos que le corresponden como el IR o el IGV
- Entregar comprobantes falsos
- Utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes
- Utilizar doble facturación
- Llevar los libros contables de manera fraudulenta

### **Inspección tributaria**

*Navarro (2015)*. La inspección tributaria es la verificación de hechos, al igual que las tareas de control, fiscalización, auditoría e investigación donde implica obligaciones tributarias y erradicar la evasión fiscal.

### **Inspección tributaria como punto de control**

El D.S. N° 101-2004-EF, De acuerdo con las regulaciones, se ha establecido una verificación de una agencia fiscalizadora. Personas autorizadas por los órganos de la administración tributaria antes mencionados para inspeccionar, controlar e inspeccionar las obligaciones tributarias.

*Mef, (s/f)*; En el artículo 87° del “Código Tributario”, nos informa sobre los deberes de las empresas, en las cuales mencionamos:

1. Afiliar en los registros de “La administración Tributaria”.
2. Avalar el registro en cuanto la A.T lo necesite.
3. Entregar y conceder formal y legalmente los comprobantes.
4. Portar libros contables exigidos por ley y la SUNAT.
5. Permitir el control por parte de la “Administración Tributaria”, así como presentar, en las oficinas autorizados según lo indique

la Administración; las declaraciones de informes, libro de actas, registros y libros contables y demás documentos relacionados con eventos susceptibles de generar obligaciones tributarias, en la forma, términos y condiciones que se requieran, así como formular las aclaraciones que se soliciten.

6. Dar a la Administración Tributaria la información que requiera, u ordenada por la normativa tributaria, sobre las actividades del deudor tributario o de terceros con quienes se relacione, en la forma, condiciones y condiciones que se establezcan.
7. Mantener los libros y registros, mantenidos en un sistema manual o electrónico, así como los documentos y registros de transacciones o situaciones que constituyan hechos que generen obligaciones tributarias o se relacionen con ellas, mientras el impuesto no esté prescrito.

### **Regímenes tributarios**

Hay cuatro regímenes tributarios: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG).

|                      | <b>NRUS</b>   | <b>RER</b>                                   | <b>RMT</b>                                   | <b>RG</b>                                    |
|----------------------|---|--|--|--|
| Personas Naturales   | Si  | Si   | Si   | Si   |
| Personas Jurídicas   | No  | Si   | Si   | Si   |
| Límite de Ingresos   | Ingreso mensual s/8,000.00; ingreso anual s/96,000.00                         | Hasta S/525,000.00 anuales                   | Hasta 1,700 UIT 7'1400000.00                 | No   |
| Límite de Compras    | Hasta s/8,000.00 hasta s/96,000.00 anual.                                     | Hasta s/525,000.00 anuales                   | Sin límite                                   | Sin límite                                   |
| Comprobantes de Pago | Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo. | Factura, boleta y todos los demás permitidos | Factura, boleta y todos los demás permitidos | Factura, boleta y todos los demás permitidos |

**Fuente: SUNAT**

### **Obligaciones con el fisco:**

#### **Impuesto a la renta**

(Decreto Legislativo N° 1269) en el régimen MYPE tributario, Los sujetos de R. M. T determinarán la utilidad neta de acuerdo con las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y sus normas reglamentarias. La disciplina de este decreto legislativo podrá prever la no solicitud de los requisitos formales y justificativos previstos por las normas que rigen el Régimen General del Impuesto sobre la Renta para la deducción de gastos a que se refiere el artículo 37 de la Ley Tributaria o establecer otros requisitos para reemplazarlos. *Peruano (s/f)*

Además, debe registrar una declaración jurada anual para determinar el impuesto sobre la renta de acuerdo con el progreso y las tasas de acumulación que se aplican a los ingresos netos: “El código tributario 3121”, puede detener los pagos de su cuenta y / o cambiar su tasa de

impuestos según sea necesario consultando la Sección 85 de la Ley de IR. Interpretando el Artículo 79° de la LIR establece que las personas jurídicas domiciliadas consideradas como tales están obligadas a presentar la declaración jurada para efectos del IR; Se llega a la conclusión que las “personas jurídicas” deben realizar la declaración anual del impuesto sobre la renta, aun cuando el impuesto de entidades sin fines de lucro.

Los impuestos se clasifican en:

- a) Primera Categoría: los ingresos verídicos “en efectivo o en especie” del arrendamiento o subarrendamiento, el valor de los arreglos, en propiedades rústicas y urbanas o en propiedad mueble.
- b) Segunda Categoría: La venta de una propiedad por parte de un individuo sin ingresos comerciales que genera ganancias de capital.
- c) Tercera categoría: Realización de actividades comerciales por personas físicas y jurídicas.
- d) Cuarta Categoría: Ingresos por trabajo independiente y con contrato CAS.
- e) Quinta Categoría: obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia.

#### **Pagos a cuenta del régimen MYPE tributario**

Artículo 6° (Decreto Legislativo N° 1269) “Los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en

definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario, la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes. Estos sujetos podrán suspender sus pagos a cuenta conforme a lo que disponga el reglamento del presente decreto legislativo”.

Las Mypes que, en un mes superen el límite a que se refiere el ejercicio anterior, declaran y pagan impuesto sobre la renta en los términos del artículo 85° del Código Tributario sobre la renta y normas reguladoras. El cálculo y pago en la cuenta mensual son declaraciones juradas.

***Peruano (s/f).***

Conforme a SUNAT se determina como pagos a cuenta lo siguiente:

#### **Pagos a cuenta del IR**

| <b>INGRESOS NETOS ANUALES</b> | <b>PAGOS A CUENTA</b> |
|-------------------------------|-----------------------|
| Hasta 300 IUT                 | 1%                    |
| > 300 hasta 1700 UIT          | Coeficiente o 1.5%    |

**Fuente: SUNAT**

#### **Libros y Registros Contables**

Art. 11° (D.L. N° 1269) Las empresas del R.M.T deben llevar los siguientes libros y registros contables:

- Los ingresos netos anuales hasta 300 UIT: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
- Se requiere un ingreso neto anual superior a 300 UIT Llevar los libros de contabilidad de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 65 de la LIR.

### **Impuesto general a las ventas (Decreto Supremo N° 029-2017-EF)**

Este tributo se aplica a todas las etapas de producción y reparto debe ser aceptado por el consumidor. Se aplica un impuesto del 18% a las transacciones gravadas.

### **0621 PDT – Rta. Mensual**

*SUNAT*. El Formulario 621 “Es un medio alternativo que hace más sencillo presentar las declaraciones mensuales de IGV-Renta. Está dirigido a los que llevan, previamente, Libros Electrónicos (Registro de Ventas e Ingresos y Registro de Compras). Donde se podrá presentarse las declaraciones sustitutorias o ratificadorias de IGV y Renta mensual usando este formulario virtual o el PDT, según corresponda”.

### **Declaración Anual de Operaciones con Terceros**

La SUNAT de la (DAOT) recibe información cada año que le permite colacionar las operaciones económicas anunciadas por la empresa con los datos obtenidos por los clientes y/o proveedores.

### **2.2.1.2. Micro y Pequeñas Empresas**

las micro y pequeña empresa, según (Ley N° 28015, 2003), es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes y servicios. Siempre que se mencione la sigla MYPE en esta ley, se refiere a micro y pequeñas empresas que, a pesar de sus propios tamaños y



características, tienen el mismo tratamiento en esta ley, con excepción del régimen laboral que es de pequeña empresa. Además, las MYPES son empresas mercantiles que son capaz de generar ganancias, invertir, desarrollar, prosperar y se forma según “Ley General de Sociedades, y le permite según ley n°2815 con su decreto legislativo n°1086”.

### **Marco legal**

Texto Único Ordenado aprobado mediante (Decreto Supremo N° 007-2008-TR), vigente desde el 01 de octubre del 2008.

### **Importancia**

Según *Cotacallapa (s/f)*. Son muy importantes porque aportan el 42% del PIB y generan ingresos económicos en todos los grupos poblacionales, generan el 77% del empleo total y 46% de la PEA, y se encuentran en todas las actividades económicas del país, con mayor participación en el sector comercial del 49%; el segundo sector es la actividad de servicios con 33%, manufactura con 11%, agricultura con 2.9%, construcción con 2.5%, minería con 0,4% y finalmente el sector pesquero con 0,3%.

### **Características**

Según *SUNAFIL (s/f)* tenemos las siguientes características.

#### **Micro Empresa**

- **Ventas anuales:** Máximo de 150 (UIT)
- **Derechos sociales:** 8 horas o 48 horas semanales, 15 días de vacaciones por cada año de trabajo, Sis o essalud – opcional, Gozar de los feriados establecidos en el régimen laboral común o general,

- **Remuneración:** No menor a la remuneración mínima vital, la cual es de 950 soles.

### **Pequeñas empresas**

- **Ventas anuales:** Mayores a 150 Unidades impositivas Tributarias hasta el límite de 1700 Unidades Impositivas Tributarias.
- **Derechos sociales:** 8 horas o 48 horas semanales, 15 días de vacaciones por cada año de trabajo, Essalud, ONP o AFP, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el trabajador percibirá ½ sueldo por cada año de trabajo, Gratificaciones tiene derecho a ½ sueldo en julio y ½ sueldo en diciembre, Percibir utilidades, según los alcances del Decreto Legislativo N.º 892
- **Remuneraciones:** Como mínimo la remuneración mínima vital que es de 950 soles.

### **2.2.1.3. Desarrollo Económico**

De acuerdo a *Navarro (2015)*. El desarrollo económico de un país se basa en su capacidad para generar riqueza y hacer crecer económicamente a la sociedad en su conjunto. Es un concepto que forma parte de la economía como disciplina y que se estudia en una rama específica, la economía del desarrollo. Como la economía de un país es dinámica y en un marco global, los nuevos nichos de mercado se estudian y analizan constantemente para mantener o mejorar el desarrollo económico.

En este sentido, la imagen de emprendedor ha surgido en los últimos años, buscando nuevas oportunidades de negocio en el marco

económico global. Algunos estudios del concepto de desarrollo económico enfatizan la relación entre el valor social y el crecimiento de la riqueza. En este sentido, el valor de la competitividad es un elemento clave, porque la competencia significa competencia de libre mercado, lo que en última instancia conduce a precios de productos y consumidores en su conjunto en beneficio de toda la economía.

### **Características del desarrollo económico**

De acuerdo a *Raffino (2020)*. Se presentan varios escenarios:

- **Aumento del PBI per cápita:** como consecuencia la producción y venta de bienes y servicios, los países desarrollados tienen un PIB más alto. El PIB per cápita es uno de los indicadores a considerar a la hora de analizar el crecimiento de una nación ya que este mide “la relación entre el ingreso total de un país y el número de habitantes”.
- **Necesidades básicas cubiertas.** Los estados que son potencia en su economía reparten los ingresos para que toda la población no sufra ningún tipo de necesidad. En dichos países, los índices de desempleo generalmente son mínimos. Toda la población cuenta con servicios como agua, luz y gas.
- **Uso de nuevas tecnologías.** Los países más avanzados en la economía han introducido nuevas tecnologías para promover una producción rápida y eficiente.
- **Acceso a la salud y a la educación.** El desarrollo económico ayuda a reforzar y garantizar salud y educación para todos los habitantes.

## **Factores del desarrollo económico**

Según *Raffino (2020)*. Hay una serie de factores que se toman en consideración:

- **Factores de producción.** Los elementos que componen son: “la tierra, el capital, la mano de obra y la gestión empresarial son factores que forman parte de las cadenas productivas”. El crecimiento económico se mide a partir de estos factores.
- **Factores tecnológicos.** Permite optimizar, agilizar los procesos de producción, los cuales son esenciales para el desarrollo de un país.
- **Factores políticos y sociales.** Estos juegan un papel fundamental de un país ya que ejercen su poder para ser transparentes ante el crecimiento de un estado.

Para que un país desarrolle económicamente y sea eficiente con sus proyectos de su población se debe tener en cuenta lo siguiente:

## **Recaudación tributaria**

Según *Anónimo (2019)*. La recaudación de tributos es un ingreso obtenido a través de la recaudación de impuestos . Es una fuente de financiamiento del gasto público.

## **Impuestos**

*Anónimo (2019)*, Importancia:

- Recursos necesarios para financiar la “educación, salud, seguridad, obras públicas y apoyo a los más desfavorecidos”.
- Se puede lograr una mayor igualdad de oportunidades.
- También refleja lo que ansiamos como población.

## **Cultura tributaria**

*Burga (2015)*. Conocimientos que una persona tiene sobre tributación, puede utilizarse para ampliar su conocimiento personal o aplicarlo a "empresas" de entidades económicas.

### **Obligaciones Formales:**

Se refieren a las formalidades que deben cumplir los contribuyentes.

Entre estos tenemos:

- Concesión de comprobantes de pago por sus ventas.
- Presentación de declaraciones juradas y otras comunicaciones.
- Apoderar libros y registros contables de acuerdo con las normas establecidas.

#### **2.2.1.4 Datos Informativos de la empresa a Investigar:**

**Ruc:** 20538537901

**Razón Social:** Servicios Perú Grúas E.I.R.L

**Domicilio Fiscal:** Jr. ABTO N°. 939 Lima – La Victoria

**Sucursal:** Jr. Manuel Ruiz N°. 369 Chimbote

**Actividad Económica:** Transporte – Servicio de Grúas

**Gerente General:** Mohanna Cabrera Julio con **DNI:** 09397998

#### **2.2.2 Marco conceptual**

Un marco conceptual es una herramienta analítica con variaciones y contextos.

Se utiliza para hacer distinciones conceptuales y organizar ideas. Los marcos conceptuales capturan algo real y hacen de una manera que es fácil de recordar.

### **2.2.2.1. Evasión Tributaria**

De acuerdo a *Olaya (2017)*. La evasión fiscal es la eliminación o reducción de una cantidad de impuesto recaudado en un país por quienes están legalmente obligados a pagar y que obtienen tal resultado mediante una conducta fraudulenta o negligente en violación de las disposiciones legales.

*Jorratt y Podestá (2015)* define: La evasión tributaria corresponde a la subdeclaración ilegal y voluntaria de los impuestos. En este caso hay un acto deliberado por parte del contribuyente para reducir sus obligaciones tributarias.

### **Tributos**

*Herrera (2015)* afirma que los impuestos crean relaciones legales; así es como se ve generalmente:

- a) **Impuestos:** Tributos que no den lugar a contraprestación directa de cumplimiento, y que beneficien al contribuyente por parte del Estado.
- b) **Contribución:** Tributo que genera beneficios para el ciudadano a través de la ejecución de obras públicas o actividades desarrolladas, ya sea a nivel local, regional o nacional.
- c) **Tasa:** Impuesto que cumpla con el deber de producir un suministro efectivo en nombre del estado, a través de un servicio público individual dirigido al contribuyente. (p. 14)

## **Obligación Tributaria**

Consiste en la relación jurídica e incluye el vínculo que se establece entre el activo o acreedor y el contribuyente o deudor tributario requerido por ley; dado que es obligatorio. *Herrera (2015)*.

### **2.2.2.2. Micro y Pequeñas Empresas**

*Sunat (2019)* Definición: Empresa creada con fines de lucro para proporcionar bienes o servicios, bajo cualquier forma de “organización” que tiene como misión el desarrollo de obtener, procesar, producir y vender bienes o prestación de servicios.

#### **Empresa**

Según *Vicente (2015)*. Definición: Es una unidad organizativa dedicada a actividades industriales, comerciales o prestación de servicio con propósito de lucro.

#### **MYPE**

Se denomina MYPE a (micro y pequeñas empresas).

#### **Objeto de las MYPES como empresa**

Según *Aguirre, (s/f)*. Se han establecido micro y pequeñas empresas para brindar oportunidades de empleo a la mayoría de la población, asegurando así que el costo de la mano de obra sea menor que el de otros tipos de actividad económica. En otras palabras, cooperar con las pequeñas empresas, puede contribuir al crecimiento de la economía nacional.

### **2.2.2.3. Desarrollo Económico**

El desarrollo económico es el aumento persistente del bienestar de una población. Sin crecimiento económico no hay desarrollo económico y viceversa.

Según *Raffino (2020)*. Define: El desarrollo económico es la capacidad de países y regiones para producir y obtener riqueza. Es decir, está vinculado a los medios de vida y extender la económica de una manera que garantiza el bienestar, y; satisface las necesidades de la población.

## **III. Hipótesis**

Si existen factores que influyen en la evasión tributaria, entonces será posible que afecte negativamente en el desarrollo económico del país y de las MYPES caso empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L- 2020.

## **IV. Metodología**

### **4.1 Diseño de la Investigación**

El diseño que se ha aplicado es el no experimental, descriptiva y bibliográfico. Se utiliza este diseño en la presente investigación porque busca y recoge información de la evasión tributaria el cual es objeto de nuestro estudio, sin manipular deliberadamente las variables.

Dónde: M — O

M = Es la Muestra el cual está conformada por las MYPES: empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L- 2020.

O = Es el resultado que se va obtener.



## 4.2 Población y Muestra

- **Población:** El universo de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos) que participan del fenómeno que fue delimitado en el análisis del problema de investigación. En esta investigación el universo está compuesto por la empresa del sector servicio caso Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L, acogida a las micro empresas (Régimen Mype tributario) que se encuentran en actividad.
- **Muestra:** La muestra es un subconjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como formulas, lógica y otro. La muestra es una parte representativa de la población. En mi investigación se realizó una encuesta al representante legal de la empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L.

#### 4.3 Definición y Operacionalización de Variables e Indicadores

**CUADRO N° 01**

| <b>VARIABLE</b>             | <b>DEFINICIONES CONCEPTUAL</b>  | <b>DIMENSIONES</b>                 | <b>INDICADORES</b>             | <b>INSTRUMENTO</b> |
|-----------------------------|---|------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| <b>EVASIÓN TRIBUTARIA</b>   | Es el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente                         | Medios ilegales para evadir        | Monto Real no declarado        | Encuesta           |
|                             |   |                                    | Empresas fantasmas             |                    |
|                             |   |                                    | No exigir comprobantes de pago |                    |
|                             |   | Consecuencias por evadir tributos  | Debilita y empobrece al estado |                    |
|                             |   |                                    | Está penado por Ley            |                    |
| <b>DESARROLLO ECONOMICO</b> | Rol gubernamental capaz de crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes | Rol gubernamental                  | Capacitar<br>Garantizar        | Encuesta           |
|                             |   | Promover y mantener la prosperidad | Contribuye con el Fisco        |                    |
|                             |   |                                    | Gasto Publico                  |                    |
|                             |   |                                    | Bienestar                      |                    |
|                             |   | Crear riqueza                      | Diversidad de Impuestos        |                    |

#### **4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

##### **Técnicas**

Para el recojo de la información se utilizó la técnica de encuesta, formulados por preguntas según los indicadores de la variable en estudio a la empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L.

##### **Instrumentos**

El instrumento que se utilizó para conseguir los objetivos de la investigación ha sido un cuestionario estructurado por 15 preguntas a la empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L.

#### **4.5 Plan de Análisis**

Para la recolección de datos se utilizó, como técnica, la encuesta y, como instrumento, el cuestionario, que consta de preguntas. Para el procesamiento de datos se ha utilizado el programa Excel y Word, luego para lograr el objetivo específico 1 se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes pertinentes. Para lograr el objetivo específico 2 se aplicó un cuestionario al representante legal de la empresa. Finalmente, para lograr el objetivo específico 3 se hizo un análisis comparativo de los resultados de los objetivos 1 y 2.

#### 4.6 Matriz de Consistencia

CUADRO N° 02

| ENUNCIADO DEL PROBLEMA  | OBJETIVOS   | HIPOTESIS   | VARIABLES DIMENSIONES   | METODOLOGIA   |
|---|---|---|---|---|
| <p>¿Las oportunidades de mejora de los factores relevantes ayudara a erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú y de la Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020?</p> | <p><b>Objetivo General</b><br/>Identificar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú.</li> <li>• Describir las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.</li> <li>• Explicar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.</li> </ul> | <p>Si existen factores que influyen en la evasión tributaria, entonces será posible que afecte negativamente en el desarrollo económico del país y de las MYPES caso empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L-2020.</p> | <p><b>Variable 1</b><br/>Evasión tributaria</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios ilegales para evadir</li> <li>• Consecuencias por evadir tributos</li> </ul> <p><b>Variable 2</b><br/>Desarrollo económico</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol gubernamental</li> <li>• Promover y mantener la prosperidad</li> <li>• Crear riqueza</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. El tipo de investigación</b><br/>Tipo cuantitativo</li> <li><b>2. Nivel de investigación de la tesis</b><br/>Nivel descriptivo</li> <li><b>3. Diseño de la investigación</b><br/>No experimental-transversal.</li> <li><b>4. El universo y muestra</b><br/><b>Universo:</b><br/>Empresas de estudio<br/><b>Muestra:</b><br/>Encuesta a la Empresas de estudio</li> <li><b>5. Plan de análisis</b><br/>Estadística descriptiva</li> <li><b>6. Principios éticos</b><br/>El respeto<br/>Protección a las personas<br/>Objetividad y Ética</li> </ol> |

## **4.7 Principios Éticos**

### **El respeto**

Este principio es de suma importancia, a fin de que, como interesado, les brinde el respeto del caso, ya sea respetando su horario, respetando la propiedad privada, el mismo que se reflejará al pedir los permisos correspondientes y entre otros.

### **Protección a las personas**

La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

### **Objetividad y Ética**

La presentación de los resultados es objetiva y con ética sin perjudicar ni beneficiar a la población informante.

## V. Resultados

### 5.1 Resultados

#### 5.1.1 Respecto al objetivo específico N°. 1

Establecer las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú.

**CUADRO N° 03: Resultado de los Antecedentes**

| AUTORES              | RESULTADOS  | OPORTUNIDADES/<br>DEBILIDADES   |
|----------------------|---|---|
| <b>Solano (2020)</b> | Afirma que la evasión se da por las razón por la que la mayoría consideran que el régimen tributario que esta acogido su negocio no es el adecuado, es por ello que la evasión tributaria se manifiesta con la no emisión de comprobantes de pago por el servicio prestado en un 57% según la encuesta realizada, asimismo no cumplen con requisitos normativos para la emisión de comprobantes de pago en un (55%), debido a que la mayoría no están capacitados y no tiene conocimiento de comprobantes de pago, del mismo modo no cumplen con las normas para la declaración de sus tributos en un (48%), por lo que se confirma la hipótesis donde menciona que la evasión tributaria se manifiesta por el incumplimiento de la normativa | <b>Debilidad:</b> Como vemos la mayoría de empresas evaden debido a que su empresa esta acogida a un régimen que no es el adecuado y esto incentiva a que no paguen sus obligaciones tributarias, pero el motivo principal se ve que es la falta de capacitación por parte del ente recaudador. |

|                              |   |   |
|------------------------------|---|---|
| <p><b>Robles (2016)</b></p>  | <p>Afirma que uno de los factores determinantes de la evasión tributaria en los microempresarios de la ciudad de Chimbote es por la falta de conciencia tributaria; ya que es un factor determinante que se observa cuando la mayoría de microempresarios de la ciudad de Chimbote no pagan sus impuestos de manera voluntaria intentando frecuentemente pagar el menor tributo posible, porque piensan que existe un bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria y esto se degrada aún más al tener una percepción negativa del Estado, cuando se ven envueltos en actos de corrupción. Practican estas acciones con el objetivo de poder competir frente a otros negocios y así poder generar mayor rentabilidad.</p> | <p><b>Debilidad:</b> Se observa que otra manera de evadir los impuestos se debe a la corrupción política ya que ellos dan el mal ejemplo y que los contribuyentes se sienten incentivados a practicar este acto, porque piensan que no serán detectados por el ente recaudador ya porque no dan el ejemplo ante sus contribuyentes.</p> |
| <p><b>Miranda (2016)</b></p> | <p>Afirma que la evasión de impuestos influye significativamente en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria departamento de Lima - Perú. Siendo una debilidad institucional de la entidad recaudadora no contar con estudios tributarios sectoriales de evasión, más aún cuando existen sectores con alta informalidad como el sector servicios y su sub sector materia de investigación venta de autopartes importadas.</p>   | <p><b>Debilidad:</b> Podemos decir que el delito de evadir impuestos influye en gran parte al sector servicios y esto se debe a que la entidad recaudadora no cuenta con un estudio sectorial sobre evasión.</p>  |

|                                      |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| <p><b>Choque y Flores (2015)</b></p> | <p>Afirma que la causa de la evasión tributaria en los contribuyentes del régimen general se debe a que existe una deficiente educación de cultura tributaria, también a la falta de conocimiento de los procedimientos y normas tributarias, y al beneficio propio de los contribuyentes por falta de conciencia tributaria.</p> | <p><b>Debilidad:</b> los contribuyentes necesitan ser capacitados y orientados para ejercer sus pagos oportunos ante el ente recaudador.</p>  |
| <p><b>Horna (2015)</b></p>           | <p>Afirma que se determina que el sistema de libros electrónicos constituye uno de los pilares fundamentales en la lucha por la reducción de la evasión de impuestos, en ello se concentra la información fidedigna que permite un mejor control de las operaciones que realizan los contribuyentes.</p>                          | <p><b>Oportunidad:</b> llevando un adecuado y formal registro de libros electrónicos evita la evasión ya que con esto se obtiene información que permite un mejor control de las operaciones.</p> |
| <p><b>Figueroa (2019)</b></p>        | <p>Afirma que la normatividad vigente, no se cumplió con el pago de los tributos debido a las complejidades de los procesos tributarios, dificultaron el acatamiento de las obligaciones del contribuyente. Los efectos de la ética tributaria fueron negativas para el crecimiento social y económico de los ciudadanos.</p>     | <p><b>Debilidad:</b> el ente recaudador debe proporcionar normas más sencillos y claros para que sus contribuyentes no les dificulte entender los procedimientos tributarios.</p>                 |
| <p><b>Chinchay (2016)</b></p>        | <p>Afirma que las causas que se asocian a la evasión tributaria en los comerciantes son el deseo de generar mayores ingresos, falta de información, la excesiva</p>   | <p><b>Debilidad:</b> En esta parte vemos que algunos contribuyentes no se ven obligados a pagar sus</p>   |



|                        |  |   |
|------------------------|--|---|
|                        | carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde.   | impuestos debido a generar más ingresos en beneficio propio.  |
| <b>Mata (2017)</b>     | Afirma que las causas de la evasión tributaria se debe a que los montos son altos de los tributos (tasas) esto influye a no tributar porque tenemos en nuestro país un elevado 18 % de IGV, los altos costos de formalización, lo cual genera que los comerciantes del mercado en mención no paguen todos los tributos que les corresponden y es así que prefieren seguir siendo informales.         | <b>Debilidad:</b> Otro de los problemas de hoy en día respecto a la evasión se debe que los contribuyentes ven q las tasas de impuestos son muy elevadas y eso dificulta sus pagos oportunos.   |
| <b>Gordillo (2015)</b> | Afirma que las obligaciones tributarias que cumplen las personas naturales y jurídicas ejercen actividades económicas y que una u otra manera contribuye a sostener las obligaciones Sociales del Estado frente a la sociedad. Por lo tanto, la evasión y elusión tributaria solo se evitará cuando se tome conciencia que la tributación no es una obligación si no un deber con el Estado Peruano. | <b>Oportunidad:</b> El pago de impuestos no solo financia los gastos públicos, sino que también incentiva el crecimiento del PBI y del desarrollo económico del país. Otro punto es que el pago de impuestos a tiempo ayuda a cumplir los objetivos propuestos por el estado. |

**Fuente:** Elaboración propia en base a los antecedentes, nacionales, regionales y locales de la investigación

### 5.1.2 Respecto al objetivo específico N°. 2

Describir las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

**CUADRO N° 04: Resultados de la Encuesta**

| PREGUNTAS   | RESULTADO  | OPORTUNIDADES/<br>DEBILIDADES |
|---|------------|-------------------------------|
|   | Respuestas |                               |
| 1. ¿Cuáles son los impuestos que se pagan al Estado Peruano?  | IGV        | Debilidad                     |
| 2. ¿En su opinión usted considera que el pago de los impuestos es importante para el ente recaudador? | SI         | Oportunidad                   |
| 3. ¿Cree usted que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco?                      | SI         | Oportunidad                   |
| 4. ¿Usted cuenta con los libros contables?  | SI         | Oportunidad                   |
| 5. ¿Emite en cada servicio realizado los respectivos comprobantes de pago?                            | SI         | Oportunidad                   |
| 6. ¿Sus libros contables, se reflejan acorde a los comprobantes de pago?                              | SI         | Oportunidad                   |
| 7. ¿Realiza puntualmente sus declaraciones y pagos en dicho periodo correspondiente?                  | SI         | Oportunidad                   |
| 8. ¿Ud. está de acuerdo con el pago de impuestos?   | SI         | Oportunidad                   |
| 9. ¿Cree usted que la evasión del impuesto afecta al Estado?  | SI         | Oportunidad                   |

|  |    |             |
|--|----|-------------|
| 10. ¿Considera usted que a menos evasión de impuestos mejora los ingresos y la capacidad redistributiva del Estado?                | SI | Oportunidad |
| 11. ¿Ud. Cree que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad?  | SI | Oportunidad |
| 12. ¿Conoce usted que son impuestos?   | SI | Oportunidad |
| 13. ¿En su opinión la infracción administrativa por parte de las empresas es por falta de orientación y capacitación tributaria?   | SI | Debilidad   |
| 14. ¿Usted considera que el ente recaudador de impuesto debe capacitar y realizar talleres para concientizar a los contribuyentes? | SI | Oportunidad |
| 15. ¿Sabía Ud. que con el pago de los impuestos, el Estado puede hacer frente a la necesidad pública?                              | SI | Oportunidad |

**Fuente:** Elaboración propia en base a la encuesta realizada al contribuyente de la empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L

### 5.1.3 Respecto al objetivo específico N° 3

Explicar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

**CUADRO N° 05: Resultados del objetivo específico N°1 y objetivo específico N°2**

| ASPECTOS RELEVANTES              | OBJETIVO ESPECIFICO N° 01  | OBJETIVO ESPECIFICO N° 02  | EXPLICACION   |
|----------------------------------|--|--|---|
| <p><b>Evasión Tributaria</b></p> | <p><b>Robles (2016)</b> Afirma que uno de los factores determinantes de la evasión tributaria en los microempresarios de la ciudad de Chimbote es por la falta de conciencia tributaria; ya que es un factor determinante que se observa cuando la mayoría de microempresarios de la ciudad de Chimbote no pagan sus impuestos de manera voluntaria intentando frecuentemente pagar el menor tributo posible, porque piensan que existe un bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria y esto se degrada aún más al tener una percepción negativa del Estado, cuando se ven envueltos en actos de corrupción. Practican estas acciones con el objetivo de poder competir</p> | <p>El contribuyente de la empresa nos hace llegar su opinión de acuerdo a las preguntas 3, 9 y 11:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es un acto ilícito la evasión frente al fisco, y si participas de esto, te hace un contribuyes corrupto afectando no solo al estado sino también a la población.</li> <li>• Sí el problema es la evasión tributaria es por la alta tasa de informalidad que existe en nuestro país y que mayormente lo conforman las empresas mypes.</li> </ul> | <p>Las micro y pequeñas empresas y la empresa de estudio dan a entender que mayormente existe la evasión de impuestos debido a una mala cultura tributaria y conciencia tributaria ya que sabiendo que es acto ilegal lo hacen porque piensan q no van hacer detectados por la administración tributaria, entonces podemos decir que trabajadores del ente recaudador no son eficientes en su</p> |

|                                    |  |  |  |
|------------------------------------|--|--|--|
|                                    | <p>frente a otros negocios y así poder generar mayor rentabilidad.</p> <p><b>Choque y Flores (2015)</b> Afirma que la causa de la evasión tributaria en los contribuyentes del régimen general se debe a que existe una deficiente educación de cultura tributaria, también a la falta de conocimiento de los procedimientos y normas tributarias, y al beneficio propio de los contribuyentes por falta de conciencia tributaria.</p> <p><b>Chinchay (2016)</b> Afirma que las causas que se asocian a la evasión tributaria en los comerciantes son el deseo de generar mayores ingresos, falta de información, la excesiva carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si afecta al estado la evasión de impuestos, porque así ni podrá financiar las obras publicas.</li> </ul>   | <p>trabajo por tal motivo no solo las empresas deben ser capacitados sino que también los miembros de SUNAT.</p>   |
| <p><b>Desarrollo Económico</b></p> | <p><b>Horna (2015)</b> Afirma que se determina que el sistema de libros electrónicos constituye uno de los pilares fundamentales en la lucha por la reducción de la evasión de impuestos, en ello se concentra la información fidedigna que permite un mejor control de las operaciones que realizan los contribuyentes.</p> <p><b>Gordillo (2015)</b> Afirma que las obligaciones tributarias que cumplen</p>   | <p>De acuerdo a la encuesta realizada al contribuyente responde a las preguntas 4, 5, 6, 7, 8, 10, y 15.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si cuenta con libros contables lo cual los lleva manual y computarizado.</li> <li>• si emite comprobantes de pago por cada servicio realizado</li> </ul> | <p>Las micro y pequeñas empresas y la empresa de estudio al declarar sus impuestos tributarios conduce a la reducción de la litigiosidad y evitación de conflictos en la inspección y gestión tributaria, además</p> |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <p>las personas naturales y jurídicas ejercen actividades económicas y que una u otra manera contribuye a sostener las obligaciones Sociales del Estado frente a la sociedad. Por lo tanto, la evasión y elusión tributaria solo se evitará cuando se tome conciencia que la tributación no es una obligación si no un deber con el Estado Peruano.</p> | <p>emitido factura, boletas, nota de crédito o guía de remisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es consiente que en sus libros contables registra solo los comprobantes emitidos.</li> <li>• Si está de acuerdo con el pago de impuestos, para así evitar multas por SUNAT.</li> <li>• Si mejoría la capacidad redistributiva y aumentaría los ingresos del estado y así financiar las obras publicas.</li> <li>• Siempre paga sus impuestos, porque su aporte ayuda a la población en el desarrollo económico.</li> <li>• Si tiene conocimiento que los fondos recaudados va al ente recaudador y que esto deriva a las necesidades de la población.</li> </ul> | <p>estos aportes que realizan al ente recaudador son para bienes económicos sociales. Al pagar tus impuestos estas siendo un buen contribuyente y con esto estas siendo parte del desarrollo económico del país, porque con dichos fondos el estado financia sus obras publicas en beneficio de la sociedad.</p> |
|--|---|---|--|

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Política Tributaria</b></p> | <p><b>Figueroa (2019)</b> Afirma que la normatividad vigente, no se cumplió con el pago de los tributos debido a las complejidades de los procesos tributarios, dificultaron el acatamiento de las obligaciones del contribuyente. Los efectos de la ética tributaria fueron negativas para el crecimiento social y económico de los ciudadanos.</p> <p><b>Mata (2017)</b> Afirma que las causas de la evasión tributaria se debe a que los montos son altos de los tributos (tasas) esto influye a no tributar porque tenemos en nuestro país un elevado 18 % de IGV, los altos costos de formalización, lo cual genera que los comerciantes del mercado en mención no paguen todos los tributos que les corresponden y es así que prefieren seguir siendo informales.</p> | <p>El representante legal de la empresa manifiesta de acuerdo a las preguntas 2 y 14.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• si es importante los impuestos para el ente recaudador, pero debe brindar conferencias cuando inserte nuevas normas para así nosotros como contribuyentes estemos informados sobre ello.</li> <li>• Si es necesario que SUNAT realice talleres y capacite a sus contribuyentes para así informar que actos son lícitos e ilícitos en cuanto a la declaración de impuestos.</li> </ul> | <p>Las micro y pequeñas empresas y la empresa de estudio necesitan ser orientados y capacitados por parte del ente recaudador (SUNAT) para conocer sus derechos y obligaciones como organismo. Los contribuyentes se sienten con un bajo nivel educacional porque el mismo estado incentiva a la evasión tributaria por los malos manejos con los aportes recaudados. Entonces el estado debe invertir en charlas educacionales para que así estas empresas conozcan de la normas y leyes de su régimen.</p> |
|---|---|--|--|

**Fuente:** Elaboración propia en base a los objetivos específicos numero N° 1 y objetivo específico N° 2

## **5.2 Análisis de Resultados**

Después de procesar la información y tomando como referencia los resultados tenemos.

**5.2.1 Respecto al Objetivo Específico N° 01:** Establecer las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú.

La mayoría de empresas evaden debido a que su empresa esta acogida a un régimen que no es el adecuado y esto incentiva a que no paguen sus obligaciones tributarias, pero el motivo principal se ve que es la falta de capacitación por parte del ente recaudador.

Se observa que otra manera de evadir los impuestos se debe a la corrupción política ya ellos dan el mal ejemplo y que los contribuyentes se sienten incentivados a practicar este acto porque piensan que no serán detectados, pero practicarla está mal; como contribuyente debemos cumplir con nuestras obligaciones ya que esto financia los gastos públicos, sino que también incentiva el crecimiento del PBI y del desarrollo económico del país. Otro punto es que el pago de impuestos a tiempo ayuda a cumplir los objetivos propuestos por el estado. Una manera de hacerlo es llevando un adecuado y formal registro de libros electrónicos ya que con esto se obtiene información que permite un mejor control de las operaciones y capacitándose o asistiendo a charlas de orientación.



**5.2.2 Respecto al Objetivo Específico N° 02:** Describir las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

**5.2.2.1 Respecto a Evasión tributaria**

| RESPUESTAS   | INDICADORES |
|--------------|-------------|
| SI           | 9           |
| NO           | 0           |
| <b>Total</b> | <b>9</b>    |

CUADRO N° 06: Encuesta aplicada Evasión tributaria

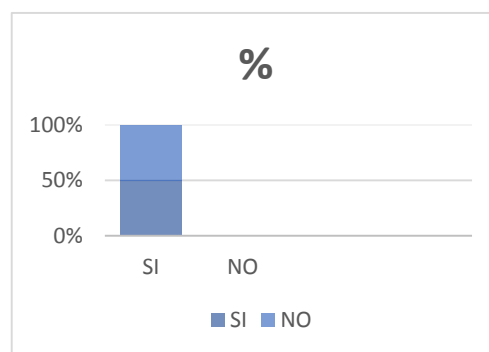


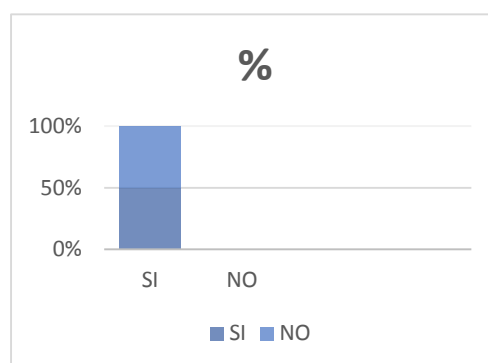
FIGURA N° 01: Encuesta aplicada Evasión tributaria

De la encuesta realizada al contribuyente de la empresa se formularon 9 preguntas que representa el 100% que constituye a la evasión tributaria; el índice del 100% corresponde a la respuesta SI y 0% a la respuesta NO, las preguntas fueron formuladas en base a que si evade impuestos o no. Donde refleja que el contribuyente si es eficiente con la SUNAT en cuanto a sus pagos de tributos por los siguientes motivos: Cuenta con libros contables lo cual los lleva manual y computarizado, emite comprobantes de pago por cada servicio realizado ya sea factura, boletas, nota de crédito o guía de remisión y que no altera comprobantes que no se aya emitido en sus libros, también realiza sus declaraciones en los periodos correspondientes ya que está de acuerdo con estos pagos para así evitar multas por SUNAT. El contribuyente considera que la evasión de impuestos se debe a la informalidad y no está de acuerdo con ello ya que afecta al estado porque no podría financiar las obras públicas.

### 5.2.2.2 Respecto a Desarrollo Económico

| RESPUESTAS   | INDICADORES |
|--------------|-------------|
| SI           | 5           |
| NO           | 0           |
| <b>Total</b> | <b>5</b>    |

**CUADRO N° 07:** Encuesta aplicada al Desarrollo económico



**FIGURA N° 02:** Encuesta aplicada al Desarrollo Económico

Las 5 preguntas que representa el 100%, formuladas al representante legal de la empresa nos brinda un índice del 100% corresponde a la respuesta SI y 0% a la respuesta NO; las preguntas fueron respondidas en base al desarrollo económico y donde refleja que el contribuyente responde que sí mejoraría los ingresos y capacidad redistributiva por parte del estado si no hubiera evasión por parte de los contribuyentes, esto es importante para el ente recaudador para que financie sus obras publicas, también responde que la evasión es por falta de orientación y capacitación o que esto se debe por un acto de conciencia voluntaria, por consiguiente considera que si es necesario que SUNAT debe capacitar a sus contribuyentes para contrarrestar este problema. Finaliza respondiendo que tiene conocimiento sobre los fondos recaudados y que esto deriva a las necesidades de la población ayudando a cubrir el déficit y con ello se combatiría en gran parte la pobreza, estos fondos solventan gastos necesarios que sirven para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura en países en desarrollo y en el largo plazo, permitirles enfrentar de manera sustentable el financiamiento de sus deudas.

**5.2.3 Respecto al Objetivo específico 03:** Explicar las oportunidades de mejora de los factores relevantes para erradicar la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas nacionales y florecer el desarrollo económico del Perú, Empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L - Chimbote, 2020.

Según las micro y pequeñas empresas como también la empresa en estudio Servicios Perú Grúas E.I.R.L, dan a entender que mayormente existe la evasión de impuestos debido a una mala cultura tributaria y conciencia tributaria ya que sabiendo que es acto ilegal lo hacen porque piensan q no van hacer detectados por la administración tributaria, entonces podemos decir que trabajadores del ente recaudador no son eficientes en su trabajo por tal motivo no solo las empresas deben ser capacitados sino que también los miembros de SUNAT. Las empresas se incentivan a la evasión tributaria por los malos manejos con los aportes recaudados y se sienten con un bajo nivel educacional ya que necesitan ser orientados y capacitados para conocer sus derechos y obligaciones como contribuyentes. Entonces el estado debe invertir en charlas educacionales para que así estas empresas conozcan de la normas y leyes de su régimen.

Por ultimo las micro y pequeñas empresas y la empresa de estudio Servicios Perú Grúas E.I.R.L al declarar sus impuestos tributarios conduce a la reducción de la litigiosidad y evitación de conflictos en la inspección y gestión tributaria, además estos aportes que realizan son para bienes económicos sociales. Al pagar sus impuestos están siendo un buen contribuyente y con esto estas siendo parte del desarrollo económico del país, porque con dichos fondos el estado financia para sus obras públicas en beneficio de la sociedad.

## **VI. Conclusiones**

De la investigación, así como del análisis de resultados aplicado la empresa **SERVICIOS PERY GRUAS EIRL** se concluye de la siguiente manera:

### **6.1. Respecto al objetivo específico N° 01**

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que los factores relevantes de la evasión tributaria son la falta de educación, cultura, conciencia, los cuales influyen negativamente en la recaudación de impuestos por las Mypes, dedicadas a la venta de servicios, siendo una flaqueza para la entidad recaudadora la falta de culturización y la falta de responsabilidad del empresario al momento de pagar sus impuestos, por la falta de conciencia, falta de interiorización de los valores tributarios y la construcción de la conciencia social y poner en práctica la cultura tributaria, ya que esto afecta al desarrollo del país.

### **6.2. Respecto al objetivo específico N° 02**

De los resultados obtenidos se concluye que el contribuyente paga sus impuestos con un mecanismo de control, verificación, inspección y que, de alguna manera, influyen positivamente en la recaudación de impuestos en las Mypes ayudando a una mayor recaudación tributaria y disminuyendo la evasión de impuestos dedicadas a la venta de servicios.

### **6.3. Respecto al objetivo específico N° 03**

De los resultados obtenidos se afirma que la conciencia y cultura tributaria influye positivamente en la recaudación de impuestos y una buena orientación y capacitación va de la mano, donde existe la falta de esto en las MYPES Y empresa en estudio, que necesitan recibir charlas por parte del ente recaudador. Por lo tanto, se concluye que la empresa en estudio si tiene conciencia

tributaria, y algunas MYPES no; pero si les falta recibir a amabas una orientación y capacitación constante y con ello se lograra la construcción de un país más honesto y dejar de practicar el mal habito de evadir impuestos y se estará formando contribuyentes responsables que ejercen sus derechos y cumplan con sus obligaciones.

#### **6.4. Conclusión General**

Se llega a la conclusión que los motivos de la evasión de impuestos de las MYPES y de la empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L es por falta de orientación y capacitación por parte del ente recaudador y esto acompaña la ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva, motivada por la imagen que las empresas tienen del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso. Todo esto tiene un impacto negativo y se debe entender que tributar no es una obligación, sino un deber con el Estado. Por lo tanto, para poder evitar y contrarrestar este problema los administradores de SUNAT están obligados a facilitar y brindar información al contribuyente además orientar y capacitar constantemente para que éste entienda pagando sus impuestos y así no perjudicar al país y al desarrollo económico.

## **VII. Aspectos Complementarios**

### **7.1 Propuesta de Mejora para la empresa Servicios Perú Grúas E.I.R.L**

De acuerdo a la investigación y resultados propongo lo siguiente:

- a) Recibir orientación y charlas constantemente y poner en práctica los conocimientos adquiridos, para un mejor manejo de emisión de comprobantes por sus ventas reales, pago de sus impuestos y, por lo tanto, no caer así en evasión tributaria.
- b) Debe evitar tener contingencias con la SUNAT, seguir presentando y pagando oportunamente sus impuestos.
- c) Captar mejoras y buenos hábitos externos e incorporarlas dentro de la empresa.
- d) Mejorar la comunicación dentro de tu empresa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Almeida Haro (2017) trabajo de investigación titulada “*Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*”.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Consultado el 21 de noviembre del 2020.

- Anonimo (2019). *Recaudación tributaria*.

[https://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAA AAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZap Ut-ckhIQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE](https://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAA AAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZap Ut-ckhIQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE)

Consultado el 26 de noviembre del 2020.

- Burga (2015). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en Empresas Comerciales en Emporio Gamarra, 2014. Lima: Universidad San Martin de Porres*.

- Choque, L. (2015) tesis titulada, “*Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del régimen general de la ciudad de Puno, periodos 2013-2014*.” Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú”.

<http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2196/Conocimiento%20Tributario%20y%20Evasi%C3%B3n%20fiscal%20de%20las%20MYPES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Consultado el 14 de noviembre del 2020.

- Carlos (2017), en la tesis titulada: *“Impacto de las Salvaguardias en la Evasión de los Tributos realizada por los Operadores de Comercio Exterior”*. Universidad Técnica de Machala. Machala – Ecuador.
- Chinchay (2016) tesis titulada: *“Evasión tributaria de comerciantes del Mercado Central – Huaraz y su influencia en la recaudación tributaria 2015”*.  
[http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10481/Tesis\\_60140.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10481/Tesis_60140.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
Consultado el 25 de noviembre del 2020.
- Cotacallapa Subia, L. (s/f). *Gestión de Mype*. Lima: Universidad Peruana Unión.  
[https://www.academia.edu/9554551/Gestion\\_de\\_mypes](https://www.academia.edu/9554551/Gestion_de_mypes)  
Consultado el 26 de noviembre del 2020.
- Delfín (2016), en la tesis titulada: *“La Evasión Fiscal del IVA en México 2010 – 2015”*. Universidad de México. México.
- Daros (2017) título de su trabajo: *¿Qué es un marco teórico?*  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/348-Texto%20del%20art%C3%ADculo-683-1-10-20160613%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/348-Texto%20del%20art%C3%ADculo-683-1-10-20160613%20(1).pdf)  
Consultado el 25 de noviembre del 2020.
- Erazo (2017) tesis titulado: *“Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016”*.  
[http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5870/Tesis\\_57722.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5870/Tesis_57722.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
Consultado el 25 de noviembre del 2020.
- Figueroa (2019) tesis titulada: *“Causas Y Efectos De La Evasión Tributaria En las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio, en El Distrito de Caraz 2018”*.



[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14309/EVACION  
\\_TRIBUTOS\\_VILLANUEVA\\_FIGUEROA\\_JESSICA\\_KARIM.pdf?sequence=  
1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14309/EVACION_TRIBUTOS_VILLANUEVA_FIGUEROA_JESSICA_KARIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Consultado el 25 de noviembre del 2020.

- Gordillo (2015) tesis titulada: “*La Evasión y Elusión Tributaria de las MYPES en las Empresas del Sector Comercio Rubro Abarrotes del Distrito de Chimbote 2014*”.

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2495/EVASION  
ELUSION\\_%20MERCHAN\\_GORDILLO\\_%20MARIO\\_AUGUSTO.pdf?sequ  
ence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2495/EVASION_ELUSION_%20MERCHAN_GORDILLO_%20MARIO_AUGUSTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Consultado el 25 de noviembre del 2020.

- Gonzáles, M. S. (2017). *Enfoques de Análisis de la Evasión Fiscal. Cuba*.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-  
60612017000200025](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025)

Consultado el 25 de noviembre del 2020.

- Horna (2015) tesis titulada, “*Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional la libertad – periodo 2014*”.

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/980/hornaroldan\\_maxs.pd  
f?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/980/hornaroldan_maxs.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Consultado el 17 de noviembre del 2020.

- Herrera, W. (2015). *La Corrupción. Bogota, Colombia: En: Revista de Política*.

- Jorratt, M., & Podestá, A. (2015). *Análisis comparativo de las metodologías empleadas para la estimación de la evasión en el impuesto a la renta*. 69-94.  
<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4266/lcw309.pdf?sequence=1>  
Consultado el 26 de noviembre del 2020.
- Llanos, G. A. (2019) título de tesis, *“La Evasión Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Tributaria De Los Comerciantes De Ropa Deportiva Ubicados En Los Alrededores De Gamarra Del Año, 2018”*.  
<http://hdl.handle.net/11537/23593>  
consultado el 12 de noviembre del 2020.
- Moreira Burgos Ana. (2016) título de tesis, *“Aplicación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) en el comercio informal de la Ciudad de milagro y su análisis en la evasión Tributaria de dicho sector, Período 2012-2015”*, Universidad de Guayaquil. Ecuador.  
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3185/L%C3%93PEZ%20NAVARRO%20LINDBERGH%20-%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
Consultado el 10 de noviembre del 2020.
- Mata (2017) tesis titulada, *“Factores que influyen en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado Los Cedros, Distrito de Nuevo Chimbote-2017”*.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10253/mata\\_as.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10253/mata_as.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
Consultado el 23 de noviembre del 2020.

- Miranda (2016) tesis titulada “*Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria para las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria*”.

[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4654/Miranda\\_a\\_s.pdf?sequence=1](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4654/Miranda_a_s.pdf?sequence=1)

Consultado el 23 de noviembre del 2020.

- Navarro, J. (2015). *Definición de Fiscalización*. Lima: Definicion ABC.

<https://www.definicionabc.com/derecho/fiscalizacion.php>

Consultado el 26 de noviembre del 2020.

- Navarro Garcia, J. (2015). *Desarrollo Económico*

<https://www.definicionabc.com/?s=Desarrollo%20Econ%C3%B3mico>

Consultado el 26 de noviembre del 2020.

- Olaya (2017). *Las Causas que Motivan la Evasión tributaria en la Empresa SyB Ingenieros S.A.C. en la Ciudad de Lima 2015-2016*. Tumbes: Universidad Nacional de Tumbes.

- Peruano, E. (s.f.). *Diario Oficial el Bicentenario*.

- Roxana S. (2017) título de tesis, “*Conciencia Tributaria Y Evasión Tributaria En Los Comerciantes De Abarrotes Del Distrito De Laberinto, Madre De Dios, 2016*”

[http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1105/3/Roxana\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1105/3/Roxana_Tesis_bachiller_2017.pdf)

consultado el 14 de noviembre del 2020.

- Robles (2016) tesis titulada “*Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la Ciudad de Chimbote*”.  
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4602/Tesis%20Maestr%203%ada%20-%20DANIEL%20ROBLES%20CAMPOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
Consultado el 23 de noviembre del 2020.
- Rodríguez (2019) tesis titulada, “*Evasión de impuestos y recaudación tributaria en los comerciantes del Mercado Central de Huaraz, 2017*”.  
[http://repositorio.usanpedro.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12647/Tesis\\_62968.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12647/Tesis_62968.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
Consultado el 25 de noviembre del 2020.
- Rojo, L. D. (2015). *Sobre la Informalidad Tributaria en el Perú*. Lima: Club de Contadores.  
<http://clubdecontadores.com/sobre-la-informalidadtributaria-en-el-peru>  
Consultado el 25 de noviembre del 2020.
- Robles Campos, D. A. (2016). *Los Factores Determinantes de la Evasión Tributaria en las Microempresas del Sector Comercio de la Ciudad de Chimbote*.
- Raffino (2020). *Desarrollo económico*  
<https://concepto.de/desarrollo-economico/>  
consultado el 13 de diciembre de 2020.
- Solano (2020) tesis titulada, “*La Evasión Tributaria En Los Restaurantes De La Ciudad Chota – 2018*”.  
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/7153/Solano%20Silva%20Jos%C3%A9%20Guillermo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
Consultado el 25 de noviembre del 2020.

- Sunat. (2019). *¿Qué Beneficios Tengo?*  
<http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>  
Consultado el 26 de noviembre del 2020.
- Tixi (2016), en su tesis titulada: *“La Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto a la Renta de Personas Naturales en el Cantón Riobamba Período 2014”*.  
<https://1library.co/document/yr36r6vy-evasion-tributaria-incidencia-recaudacion-impuesto-personas-naturales-riobamba.html>  
Consultado el 19 de noviembre del 2020.
- Vásquez (2018) en su tesis titulada, *“Factores tributarios causantes de la informalidad en los comerciantes del mercado Pueblos Unidos, Chimbote-2018”*.  
[http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9354/Tesis\\_58509.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9354/Tesis_58509.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
Consultado el 23 de noviembre del 2020.
- Valero Julcarima, E. R. (2017). *Influencia de la Política Tributaria en la Cultura Tributaria en las PYMES del Centro Comercial “GAMARRA HUANCA”- Huancayo, 2017. Huancayo: Universidad Católica los Angeles de Chimbote.*
- Vicente (2015). *La Redefinición Del Papel De La Empresa En La Sociedad*  
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322142550008.pdf>  
Consultado el 26 de noviembre del 2020.
- Washington, L. C. (2018). Tesis titulada: *“Análisis de la Evasión del Impuesto a la Renta y su efecto en la Economía Ecuatoriana período 2014 - 2017. Guayaquil – Ecuador”*.  
<https://1library.co/document/yj7o3o6y-analisis-evasion-impuesto-renta-efecto-economia-ecuatoriana-periodo.html>

## ANEXOS

### CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES                         |  | SEPTIEMBRE |   |   |   | OCTUBRE |   |   |   | NOVIEMBRE |   |   |   | DICIEMBRE |   |   |   |
|-------------------------------------|--|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|
|                                     |  | 1          | 2 | 3 | 4 | 1       | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 | 1         | 2 | 3 | 4 |
| INTRODUCCION                        |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA          |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| REVISION DE LITERATURA              |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| METODOLOGIA                         |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| HIPOTESIS                           |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| CONCLUSIONES                        |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| ASPECTOS COMPLEMENTARIOS            |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| APROBACION DE TESIS                 |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |
| SUSTENTACION DE TESIS               |  |            |   |   |   |         |   |   |   |           |   |   |   |           |   |   |   |

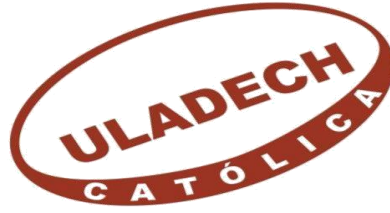
**PRESUPUESTO (BIENES)**

| DETALLES     | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO   |              |
|--------------|----------|------------------|----------|--------------|
|              |          |                  | UNITARIO | TOTAL        |
| Papel bond   | ½        | millar           | 10.00    | 10.00        |
| Resaltador   | 1        | unidad           | 2.50     | 2.50         |
| Folder       | 1        | unidad           | 1.00     | 1.00         |
| Lápiz        | 1        | unidad           | 0.70     | 0.70         |
| Lapicero     | 2        | unidad           | 1.00     | 2.00         |
| <b>TOTAL</b> |          |                  |          | <b>16.20</b> |

**PRESUPUESTO (SERVICIOS)**

| DETALLES        | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO   |                |
|-----------------|----------|------------------|----------|----------------|
|                 |          |                  | UNITARIO | TOTAL          |
| Impresiones     | 5        | unidades         | 0.30     | 1.50           |
| Fotocopias      | 2        | unidades         | 0.15     | 0.30           |
| Internet        | 70       | unidad           | 1.00     | 70.00          |
| Movilidad       | 4        | unidad           | 3.00     | 12.00          |
| Taller asesoría | 1        | unidad           | 3100.00  | 3100.00        |
| <b>TOTAL</b>    |          |                  |          | <b>3183.80</b> |

**PRESUPUESTO TOTAL ES DE 3 200.00 NUEVOS SOLES**



---

## UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Propuestas De Mejora De Los Factores Relevantes Para Erradicar La Evasión Tributaria De Las Micro Y Pequeñas Empresas Nacionales Y Florecer El Desarrollo Económico Del Perú: Caso Empresa SERVICIOS PERÚ GRÚAS E.I.R.L – Chimbote, 2020.

Estimado representante de la empresa SERVICIOS PERÚ GRÚAS E.I.R.L, espero su colaboración respondiendo con responsabilidad y honestidad, el presente cuestionario. Se agradece no dejar ninguna pregunta sin contestar.

La información proporcionada se utilizará con fines académicos y de investigación; se le agradece su gentil colaboración.

### DATOS GENERALES

**Nombre de la empresa** : Servicios Perú Grúas E.I.R.L  
**Dirección** : Jr. Manuel Ruis N° 369 - Chimbote  
**Actividad principal** : Transporte ( Servicio de Grua)  
**Nombre del representante** : Mohanna Cabrera Julio

**Marca con una (X) la alternativa que crea correspondiente:**

1. **¿Cuáles son los impuestos que se pagan al Estado Peruano?**
  - a) RUS
  - b) IGV
  - c) Impuesto a la Renta
  - d) Todas
2. **¿En su opinión usted considera que el pago de los impuestos es importante para el ente recaudador?**
  - a) Si
  - b) No
3. **¿Cree usted que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco?**
  - a) Si
  - b) No



4. **¿Usted cuenta con los libros contables?**
  - a) Si
  - b) No
5. **¿Emite en cada servicio realizado los respectivos comprobantes de pago?**
  - a) Si
  - b) No
6. **¿Sus libros contables, se reflejan acorde a los comprobantes de pago?**
  - a) Si
  - b) No
7. **¿Realiza puntualmente sus declaraciones y pagos en dicho periodo correspondiente?**
  - a) Si
  - b) No
8. **¿Ud. está de acuerdo con el pago de impuestos?**
  - a) Si
  - b) No
9. **¿Cree usted que la evasión del impuesto afecta al Estado?**
  - a) Si
  - b) No
10. **¿Considera usted que a menos evasión de impuestos mejora los ingresos y la capacidad redistributiva del Estado?**
  - a) Si
  - b) No
11. **¿Ud. Cree que la evasión tributaria existente se debe a la alta tasa de informalidad?**
  - a) Si
  - b) No
12. **¿Conoce usted que son impuestos?**
  - a) Si
  - b) No
13. **¿En su opinión la infracción administrativa por parte de las empresas es por falta de orientación y capacitación tributaria?**
  - a) Si
  - b) No
14. **¿Usted considera que el ente recaudador de impuesto debe capacitar y realizar talleres para concientizar a los contribuyentes?**
  - a) Si
  - b) No
15. **¿Sabía Ud. que con el pago de los impuestos, el Estado puede hacer frente a la necesidad pública?**
  - a) Si
  - b) No



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

REMYPE

Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

## CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

| REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE<br>(Desde el 20/10/2008) |                               |                 |                               |                       |                  |                          |                             |
|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Nº DE RUC.   | RAZÓN SOCIAL                  | FECHA SOLICITUD | ESTADO/CONDICIÓN              | FECHA DE ACREDITACIÓN | SITUACIÓN ACTUAL | RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE | FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN |
| 20538537901  | SERVICIOS PERU GRUAS E.I.R.L. | 13/04/2018      | ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA | 20/04/2018            | ACREDITADO       | ---                      | ---                         |

| REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015<br>(Hasta el 19/10/2008) |              |        |       |
|---|--------------|--------|-------|
| Nº DE RUC.  | RAZÓN SOCIAL | ESTADO | FECHA |
| NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA   |              |        |       |

| CONSULTA RUC: 20538537901 - SERVICIOS PERU GRUAS E.I.R.L. |   |                                 |               |
|---|---|---------------------------------|---------------|
| Número de RUC:  | 20538537901 - SERVICIOS PERU GRUAS E.I.R.L.   |                                 |               |
| Tipo Contribuyente:                                       | EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA  |                                 |               |
| Nombre Comercial:   | -   |                                 |               |
| Fecha de Inscripción:                                     | 17/12/2010  | Fecha Inicio de Actividades:    | 17/12/2010    |
| Estado del Contribuyente:                                 | ACTIVO  |                                 |               |
| Condición del Contribuyente:                              | HABIDO  |                                 |               |
| Dirección del Domicilio Fiscal:                           | JR. ABTAO NRO. 939 LIMA - LIMA - LA VICTORIA  |                                 |               |
| Sistema de Emisión de Comprobante:                        | MANUAL  | Actividad de Comercio Exterior: | SIN ACTIVIDAD |
| Sistema de Contabilidad:                                  | MANUAL/COMPUTARIZADO  |                                 |               |
| Actividad(es) Económica(s):                               | Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.<br>Secundaria 1 - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA |                                 |               |
| Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):  | FACTURA<br>BOLETA DE VENTA<br>NOTA DE CREDITO<br>GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA                                   |                                 |               |
| Sistema de Emisión Electrónica:                           | -   |                                 |               |
| Afiliado al PLE desde:                                    | -   |                                 |               |
| Padrones :  | NINGUNO   |                                 |               |

Imprimir

